

RESOLUCION C. S. N° 131

JOSÉ C. PAZ, 25 OCT 2023

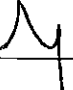
VISTO:

El Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ aprobado por Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584 del 17 de marzo de 2015, la Resolución del CONSEJO SUPERIOR (CS) N° 54 del 11 de junio de 2018, el Expediente N° 1155/2023 del Registro de esta UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional de José Clemente Paz tiene por misión "la enseñanza en educación superior, así como la producción y difusión de conocimientos que contribuyan al desarrollo de la región, poniéndose al servicio de la consolidación de un modelo nacional que se orienta a la equidad social y al desarrollo" e incluye, entre sus fines, desarrollar estudios de posgrado, facilitando el acceso de los graduados a ellos (Artículos 2° y 3° del Estatuto de la UNIVERSIDAD).

Que la Universidad Nacional de José Clemente Paz garantiza el derecho de acceso y permanencia en la enseñanza a quienes hayan reunido los requisitos correspondientes, establecidos por el Consejo Superior, para las carreras de pregrado, grado y posgrado de la UNIVERSIDAD, siendo que -a su vez- la enseñanza de posgrado es objeto de la política que a tal efecto establezca el CONSEJO SUPERIOR, centralizando su administración en la dependencia que se cree a tal efecto (artículos 9° y 12° del Estatuto de la universidad).

UNPAZ


Que por Resolución del Consejo Superior N° 4 de fecha 28 de febrero de 2018, fue creada la Escuela de Posgrado, cuya responsabilidad primaria consiste en planificar, diseñar e implementar la oferta de posgrado de la universidad nacional de José Clemente Paz.

Que por Resolución del Consejo Superior N° 54 de fecha 11 de junio de 2018, se aprobó el Reglamento de Posgrado de la Universidad Nacional de José Clemente Paz.

Que, en este marco, la ESCUELA DE POSGRADO ha propuesto la creación de una carrera de Maestría, denominada "MAESTRÍA EN POLÍTICAS DE VINCULACIÓN CON CHINA".

Que la citada Maestría se corresponde con el desafío de formar profesionales comprometidos con el desarrollo de la comunidad en el contexto latinoamericano e internacional, promoviendo la integración con las distintas regiones del mundo, enfocada al abordaje del proceso de vinculación y participación en procesos de cooperación desde la gestión pública, privada y de las organizaciones intermedias de la comunidad.

Que la Secretaría Académica tomó la intervención de su competencia, de acuerdo a las atribuciones conferidas por las normas de estructura.

Que la Dirección General de Administración de la Secretaría de Administración ha tomado la intervención de su competencia.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Legal y Técnica ha tomado la intervención de su competencia.

UNPAZ
M

Que la presente medida se adopta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 63 inciso d) del Estatuto de la UNIVERSIDAD, aprobado por Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584/2015.

Por ello,

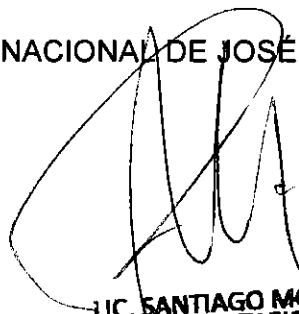
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ

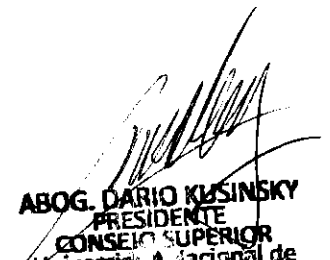
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Apruébase la creación de la "Maestría en Políticas de Vinculación con China" de la Universidad Nacional de José Clemente Paz.

ARTÍCULO 2°. - Apruébase el Plan de Estudios de la Maestría creada en el artículo precedente, conforme al Anexo que acompaña a la presente.

ARTÍCULO 3°. - Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ. Cumplido, archívese.


LIC. SANTIAGO MONACO
SECRETARIO
CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de
José Clemente Paz


ABOG. DARIO KUSINSKY
PRESIDENTE
CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de
José Clemente Paz

UNPAZ
M

RESOLUCION C. S. N° 131

ANEXO

Maestría en Políticas de vinculación con China

Escuela de Posgrado

I. Inserción y marco institucional:

(i) Normativa institucional.

La MAESTRÍA EN POLÍTICAS DE VINCULACIÓN CON CHINA (en adelante, "MAESTRÍA") de la Universidad Nacional de José Clemente Paz ("UNPAZ") se encuentra regulada por el Reglamento de la Escuela de Posgrado (Resolución CS N° 54/18), el Régimen General de Estudios de Grado y Pregrado (Resolución CS N° 96/18) en cuanto resulte pertinente, el SIED-UNPAZ (Sistema Institucional de Educación a Distancia, Resolución CS 187/18) y demás normas que resulten aplicables, en sus aspectos generales y específicos.

(ii) Ubicación en la estructura institucional.

De acuerdo a lo establecido en artículo 1 del Reglamento de Escuela de Posgrado las actividades de Posgrado de la UNPAZ se administran centralmente en RECTORADO, y se gestionan y coordinan desde la ESCUELA DE POSGRADO.

II. Plan de Estudios

1. **Tipo:** Maestría Profesional.
2. **Años de duración de la carrera:** Dos (2) años, organizados en cuatro (4) cuatrimestres, con una carga horaria total de 700 horas.
3. **Denominación de la carrera:**
Maestría en Políticas de vinculación con China
4. **Denominación de la titulación a otorgar:**
Magíster en Políticas de vinculación con China
5. **Modalidad:** A distancia.

UNPAZ

6. **Localización de la propuesta:** Se desarrollará en el SIED UNPAZ Virtual a través de aulas virtuales en el Campus UNPAZ Virtual y plataformas de videoconferencia. El Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la UNPAZ cuenta con Res. del C.S. N° 43/18, validado por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación de la Nación, Res. 13/2020.

7. Fundamentación

La UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ tiene como desafío formar profesionales comprometidos con el desarrollo de la comunidad en el contexto latinoamericano e internacional. Para ello, fomenta acciones que involucren a la comunidad académica en propuestas que promuevan miradas de integración con las distintas regiones del mundo.

La Maestría en Políticas de vinculación con China propone formar profesionales de distintas áreas disciplinares, preferentemente relacionados con la gestión pública, con el fin de desarrollar capacidades y forjar herramientas necesarias para participar del diseño, la implementación y la evaluación de planes, programas y proyectos de cooperación y vinculación con la República Popular China.

En materia de relaciones internacionales, a partir del último cuarto del siglo XX se viene produciendo un notable proceso de relocalización del epicentro económico a nivel mundial. El mismo se fue desplazando paulatinamente desde la región del Atlántico norte hacia el sudeste asiático. La República Popular China, ha sido una pieza clave en este proceso. El "sueño chino" ha logrado instalarse en la agenda internacional, principalmente a partir de sus componentes comerciales, tecnológicos y de fortalecimiento de su moneda, demostrando ser un actor importante en el escenario geopolítico actual.

El despliegue de la dinámica global china tiene su correlato en el intercambio político, económico, social, cultural y científico-tecnológico con América Latina y, particularmente, Argentina. La vinculación entre ambos países se fue profundizando desde principios de siglo al punto de establecerse una Asociación Estratégica Integral en el año 2014 y, además, de firmar el Memorándum de Entendimiento en Materia de Cooperación en el Marco de la Iniciativa de la Franja Económica de la Ruta de la Seda y de la Ruta Marítima de la Seda del Siglo XXI en febrero de 2022.

El desarrollo de la Maestría se enmarca, a su vez, en la vinculación a nivel local entre el municipio de José Clemente Paz con la República Popular China, específicamente, con base en la en la firma del hermanamientos con ciudades de dicho país asiático: con la Ciudad de Haicheng (provincia de Liaoning) en el año 1996 y con Shangrao (Provincia de Jiangxi) y Xiangyang (provincia de Hubei) en el año 2017.

Las carreras de grado y posgrado de la UNPAZ cuentan en sus planes de estudios materias de planificación estratégica y políticas públicas. La preexistencia de carreras que poseen en su estructura curricular áreas específicas de planificación y gestión de políticas, permite

UNPAZ

advertir una clara correspondencia en términos de continuidad proyectiva de las líneas de formación profesional, en dicho campo de conocimiento específico. Entre ellas, se menciona la Licenciatura en Gestión Gubernamental, la Licenciatura en Administración, la Diplomatura en Gestión Local de Políticas Públicas, la Diplomatura en Relaciones internacionales y política exterior argentina y la Maestría en Desarrollo Económico Regional. Asimismo, el Centro de Idiomas de la Secretaría de Extensión como parte de su oferta cuenta con cursos regulares de idioma chino.

En el marco de este desarrollo de integración política y económica, la Maestría busca brindar herramientas, desde una perspectiva interdisciplinar e integracionista, para el fortalecimiento de los perfiles técnico-profesionales de quienes integran ámbitos de gestión pública o privada relacionada con el país asiático. Además, se dirige a quienes, aun no formando parte de proyectos de vinculación, desean estudiar y analizar los alcances, límites y desafíos de la cooperación bilateral así como también diseñar, desarrollar y evaluar Programas, Planes o Proyectos particulares. La propuesta contempla el estudio de las principales dimensiones de las relaciones políticas, económicas, comerciales, culturales e institucionales, a la vez que contempla el estudio de casos.

La Maestría pretende brindar herramientas fundamentales para la comprensión del rol que actualmente desempeña la República Popular China en el mundo. A lo largo del plan de estudios se abordarán los aspectos más importantes de su historia, su cultura y su economía, así como también se expondrán los proyectos que se impulsan en el siglo XXI y su proyección global. Entre los contenidos se destacan de manera particular aquellos que procuran brindar conocimientos especializados a quienes en la actualidad o en el futuro busquen emprender proyectos con el país asiático. Experiencias de acuerdos diplomáticos, de cooperación y empresariales también serán objetos de estudio a lo largo del recorrido formativo.

El enfoque está orientado al abordaje del proceso de vinculación y participación en procesos de cooperación desde la gestión pública, privada y de las organizaciones intermedias de la comunidad. El desarrollo contempla una aproximación a las principales dimensiones de China contemporánea, tanto en su desarrollo social y cultural como en su desarrollo productivo y tecnológico y su sistema político. La propuesta promueve el fortalecimiento de herramientas que pueden facilitarle a las/las maestrandas/os realizar un diagnóstico integral, sistematizar los problemas a enfrentar, definir los objetivos a alcanzar, analizar las fuerzas sociales en juego y realizar un mapeo de los distintos actores con los que se encontrará en el escenario de vinculación y cooperación.

La Maestría se desarrolla bajo la modalidad a distancia, teniendo en cuenta la situación actual de post pandemia, entendiendo como fundamental el diseño de estrategias que recreen el espacio-aula de la opción presencial, que incluso combinan e hibridan las prácticas áulicas garantizando el acceso pleno de todos los y las participantes, y facilitando la composición federal de los perfiles de los/as cursantes.

UNPAZ

8. Objetivos de la carrera

El objetivo general de la Maestría es brindar una formación de excelencia académica y práctica orientada a profesionales de distintos campos disciplinares para profundizar el conocimiento integral sobre la República Popular China y aportar a la construcción de saberes propios con el fin de activar las competencias requeridas para el trabajo en distintas instancias de cooperación y vinculación con la República Popular China.

Sus objetivos específicos son:

- Desarrollar capacidades para la formación y participación en equipos profesionales interdisciplinarios orientados a la formulación de políticas públicas, la gestión de instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales que trabajan temas vinculados a China.
- Contribuir a la generación, difusión y transferencia del conocimiento a partir del estudio de las relaciones de vinculación y cooperación de nuestro país con la República Popular China.
- Brindar herramientas para la comprensión y la participación en el diseño, la implementación y la evaluación de políticas sociales, planes, programas y proyectos de cooperación y vinculación con la República Popular China.

9. Perfil del egresado

El/la Magíster contará con una formación que le permitirá:

- Comprender las dinámicas y las transformaciones de la relación Estado-sociedad de la República Popular China en las últimas décadas.
- Analizar las potencialidades y desafíos de la agenda de cooperación entre Argentina y el país asiático.
- Contar y difundir en ámbitos académicos y profesionales con un conocimiento profundo sobre la historia política, económica y geopolítica de la República Popular China y su dinámica contemporánea.
- Diseñar, desarrollar y evaluar programas, planes y proyectos de cooperación bilateral en el campo económico, social, político y cultural.
- Relevar, procesar y analizar información relativa a la gestión de proyectos en vinculación con China.

UNPAZ

10. Organización académica de la carrera

La Maestría tiene por objeto contribuir al conocimiento integral de la República Popular China, y brindar una formación práctica orientada a profesionales de distintos campos disciplinares con el fin de activar las competencias requeridas para el trabajo en distintas instancias de cooperación y vinculación con China. Para ello, se fomentará la formación de profesionales y gestores que puedan participar de manera activa en las instituciones a cargo de las relaciones sino-argentinas, en los distintos campos o dimensiones de la relación política, económica, comercial, cultural e institucional, entre otros.

El Plan de Estudios es de tipo estructurado y consta de un total de SETECIENTAS (700) horas, distribuidas de la siguiente forma:

- A. QUINIENTAS OCHENTA (580) horas de cursada a distancia.
- B. CIENTO VEINTE (120) horas dedicadas al Trabajo Final de la Maestría.

El Plan de Estudios se desarrolla en cuatro cuatrimestres, distribuidos en DIECIOCHO (18) materias. Las unidades curriculares de la Maestría responden a dos (2) criterios de organización de la experiencia formativa:

Seminarios (ONCE -11-). Como estrategia de enseñanza, el seminario propone la construcción colectiva de conocimiento a través de la investigación de los núcleos temáticos sustantivos del eje, centrándose en la profundización de problemáticas teóricas que abordan los/as diversos/as autores/as propuestos/as. Se proponen los seminarios como espacios de discusión y producción de conocimiento colectivo sobre problemáticas comunes, donde cada integrante tomará a su cargo la presentación de un contenido, tema, problema o núcleo temático.

Talleres (SIETE -7-). Como estrategia de enseñanza, el taller se propone una articulación entre la teoría y la práctica en dos sentidos: teoría/práctica o acción/reflexión y modalidades grupales e individuales de realización de la tarea. En este sentido, los talleres complementan los procesos de análisis, síntesis y problematización realizados en los seminarios. Los mismos se organizan en torno a ejes temáticos específicos que podrán variar en función de mantener actualizada la propuesta. En todos los casos, los talleres contemplan la realización de análisis de casos prácticos aportados por los/as docentes en relación a la cooperación con la República Popular China, el diseño y la implementación de planes, proyectos y programas de cooperación en distintas áreas, entre otros.

Dos de los talleres tienen como objetivo brindar herramientas básicas del idioma chino, los cuales se desarrollarán en articulación con el Centro de Idiomas dependiente de la Secretaría de Integración con la comunidad y extensión universitaria de la UNPAZ.

La Maestría se compone de 4 Ejes de Formación: I. Formación General; II. Relación bilateral sinoargentina; III. Formación aplicada; IV. Metodología.

UNPAZ

Ejes de formación	Cantidad de asignaturas	Carga horaria
I. Formación General	6	216
II. Relación bilateral sinoargentina	3	120
III. Formación aplicada	7	152
IV. Metodología	2	92
Total	18	580
Horas para la elaboración del Trabajo Final		120
Horas totales		700

10.1. Actividades curriculares: Denominación y Carga Horaria

UNPAZ

1	1	Historia de China	Seminario	30	10	4	40
2	1	Pensamiento y cultura de China	Seminario	22	10	4	32
3	1	Economía, Desarrollo Productivo y Tecnología de China	Seminario	30	10	4	40
4	1	Sistema político chino y planificación estratégica	Seminario	22	10	4	32
5	1	Geopolítica y cambios en el orden internacional	Seminario	30	10	4	40
6	1	Introducción al Derecho chino	Seminario	22	10	4	32
7	2	Análisis Regional América Latina-China	Seminario	30	10	4	40
8	2	Relación Bilateral Argentina-China	Seminario	30	10	4	40
9	2	Cooperación subnacional China y Argentina	Seminario	30	10	4	40
10	3	Gestión y planificación de proyectos institucionales y/o empresariales	Seminario	10	22	4	32
11	3	Taller de Idioma Chino I	Taller	14	6	4	20
12	3	Taller de Idioma Chino II	Taller	14	6	4	20
13	3	Taller I	Taller	6	14	4	20
14	3	Taller II	Taller	6	14	4	20
15	3	Taller III	Taller	6	14	4	20
16	3	Taller IV	Taller	6	14	4	20
17	4	Metodología de la investigación social	Seminario	30	10	4	40
18	4	Taller de Elaboración del Trabajo Final	Taller	20	32	4	52
		TOTAL		358	222		580

UNPAZ

10.2. Distribución de la propuesta por cuatrimestre

Las unidades curriculares que conforman la carrera se desarrollarán en el término de dos años, de cuatro cuatrimestres lectivos, distribuyéndose de la siguiente manera:

PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE	TERCER CUATRIMESTRE	CUARTO CUATRIMESTRE
Historia de China	Análisis Regional América Latina-China	Cooperación subnacional China y Argentina	Taller II
Pensamiento y Cultura de China	Relación Bilateral Argentina-China	Introducción al Derecho chino	Taller III
Economía, Desarrollo Productivo y Tecnología de China	Sistema político chino y planificación estratégica	Gestión y planificación de proyectos institucionales y/o empresariales	Taller de Idioma Chino II
Geopolítica y cambios en el orden internacional	Metodología de la investigación social	Taller de Elaboración del Trabajo Final (Tramo I)	Taller IV
	Taller de Idioma Chino I	Taller I	Taller de Elaboración de Trabajo Final (Tramo II)

10.3. Contenidos mínimos de cada asignatura

1. Historia de China

Principales hitos económicos, políticos y sociales en la conformación del imperio chino. Influencia de la cultura china en Asia Oriental. La desintegración del sistema imperial. La primera República China. La creación del Kuomintang. El período de los señores de la guerra y la política expansionista de Japón en el contexto de la Segunda Guerra Mundial.

El surgimiento de la República Popular China. La vía de Mao al Socialismo. Generaciones de gobierno; Deng Xiaoping y las políticas de "Reforma y Apertura". El recambio generacional. La 'Triple Representación' de Jiang Zemin en los 90s. El 'Socialismo Armonioso' y el 'Desarrollo Científico' de Hu Jintao en el primer decenio del 2000. El 'Sueño Chino' de Xi Jinping desde 2012.

2. Pensamiento y Cultura de China

El "*desarrollo pacífico*" como exponente de la apertura de China al mundo. La visión cultural china sobre su forma de ver y percibir el mundo y su lugar en él. Las particularidades de la cosmovisión china y las diferencias con el pensamiento occidental.

Naturaleza, caos y orden social en el pensamiento chino. La ética ligada a la práctica política. El humanismo como núcleo de la cultura china. La armonía como ideal del buen gobierno.

Principales referentes y marcos teóricos del pensamiento chino contemporáneo. La

UNPAZ

impronta confuciana, más allá de Confucio. Los aportes de Xunzi y de Mengzi a la controversia sobre la naturaleza del hombre. Lao-Tse y el taoísmo. El desarrollo del budismo en China.

El lugar del individuo, de la comunidad y del gobernante en el pensamiento chino. La compostura ritual, la observancia de la ley, la educación y el cultivo de la virtud. La conexión y síntesis con el pensamiento taoísta y budista.

Mao, socialismo y modernización. Continuidades y rupturas del proceso histórico. Los incentivos morales como motor de la revolución.

3. Economía, Desarrollo Productivo y Tecnología de China

Introducción a la economía de China y sus principales variables macroeconómicas. Conocimientos y debates sobre la historia económica de la China moderna y contemporánea: a) la economía durante el ciclo maoísta (1949-1978); b) la transformación China: Deng Xiaoping, reformas económicas y apertura comercial; c) el crecimiento a "tasas chinas" durante la época de Jiang Zemin y Hu Jintao; c) la nueva filosofía del desarrollo de Xi Jinping.

Las prioridades internas de la economía china: consumo, vivienda, medio ambiente, equilibrar el desarrollo. Prosperidad común y circulación dual.

La hibridación entre el Estado Nación y las grandes empresas de China. La proyección global de China a partir de su ingreso a la OMC y going out empresarial a partir del siglo XXI. Comercio, financiamiento e inversiones de la República Popular China: prioridades y características destacadas del relacionamiento económico de China con el mundo.

El plan de China para convertirse en una potencia tecnológica. El programa Made in China 2025, Visión China 2035 y la Ruta de la Seda Digital.

4. Sistema político chino y planificación estratégica

Análisis del sistema político institucional de la República Popular China. La presidencia, el Consejo de Estado, la Asamblea Nacional del Pueblo y el Consejo Consultivo del Pueblo Chino. La democracia socialista: similitudes y diferencias con la democracia occidental. Funcionamiento, dinámicas y estructuras del Partido Comunista de China. Las generaciones de líderes de la República Popular. El debate entre personalismo vs. colegialidad del poder político chino.

Las particularidades del Estado de Derecho en China. El rol de la planificación estratégica. Los planes quinquenales y los grandes programas de desarrollo. Las metas estratégicas para los "dos centenarios". Formas de compatibilizar los planes estratégicos de desarrollo de China con una agenda local.

5. Geopolítica y cambios en el orden internacional

UNPAZ

Breve historia del sinocentrismo y el colonialismo occidental en China: la ruta de la seda; aperturas y cierres al comercio exterior; guerras del opio y tratados odiosos; las invasiones japonesas y disputas territoriales históricas.

La República Popular durante la guerra fría: alianza con la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas; aislamiento internacional; reconocimiento en la Organización de Naciones Unidas y apertura.

China ante la globalización: ascenso pacífico, el go global y creciente presencia institucional; el protagonismo de China durante las crisis globales; la Iniciativa de La Franja y la Ruta; conflictividad creciente con Estados Unidos.

6. Introducción al Derecho chino

Historia del Derecho Chino: reformas al final de la dinastía Qing, derecho republicano y derecho de la República Popular China.

La cultura jurídica china y la influencia en el desarrollo de los sistemas de Asia y el mundo. Elementos tradicionales del sistema jurídico chino, la evolución del sistema legal en China, símbolos, signos. El Estado de Derecho y el reconocimiento del principio de legalidad. Historia de las constituciones y las fuentes del derecho. Organización de la justicia en China.

Derecho administrativo, Derecho Civil, Derecho Penal y Derecho Mercantil. Vocabulario jurídico chino.

Marco regulatorio actual para la cooperación bilateral con China, acuerdos sectoriales e inversiones. Ceremonial y protocolo para los negocios con China.

7. Análisis Regional América Latina-China

Creciente protagonismo de China en la economía regional: multiplicación del comercio exterior; inversiones en áreas estratégicas: infraestructura, energía y transporte; presencia financiera: préstamos, instituciones bancarias e intercambios de monedas. América Latina para la política de la República Popular: cooperación estratégica para el desarrollo del sur global; dificultades y problemáticas políticas; América Latina en la Iniciativa de la Franja y la Ruta.

Vínculos institucionales y culturales: el reconocimiento de la República Popular; las coincidencias geopolíticas estratégicas en instituciones globales; la experiencia de los foros China-CELAC y la presencia china en instituciones regionales; las oportunidades, peligros y desafíos de una relación compleja.

8. Relación Bilateral Argentina-China

Breve historia de la relación sino-argentina: vínculos con la República de China y el maoísmo; comienzo de las relaciones bilaterales con la República Popular; complementariedad estratégica y crecimiento en acuerdos bilaterales; Argentina y China ante los desafíos geopolíticos y globales.

Vínculo económico sino-argentino: relación comercial desequilibrada; inversiones y empresas chinas en áreas estratégicas: agroindustria, minería y energía; financiamiento: swap, financiamiento de importaciones y de obras de infraestructura. Argentina y China en una perspectiva del mundo multipolar: alianzas estratégicas sobre colonialismo y funcionamiento de instituciones globales; el progreso desde la Asociación Estratégica a la incorporación a la Iniciativa de La Franja y la Ruta; proyectos de cooperación estratégica en asuntos científicos, espaciales y nucleares; amenaza norteamericana a la relación bilateral.

9. Cooperación subnacional China y Argentina

Herramientas diplomáticas para la cooperación entre provincias y ciudades argentinas y chinas. Negociación, diseño e implementación de hermanamientos entre ciudades y provincias. Estado de situación de la vinculación entre provincias de Argentina y China y selección de los casos más representativos. Análisis de oportunidades y desafíos de la cooperación sub-nacional. Actores participantes. Institucionalidad.

10. Gestión y planificación de proyectos institucionales y/o empresariales

Habilidades y técnicas necesarias para identificar, analizar e implementar prácticas exitosas a la hora de planificar y gestionar proyectos institucionales y/o empresariales. Estudio de casos en el ámbito público, empresarial, institucional y organizacional. Diseño de objetivos y alcance, organización de recursos, estrategias de comunicación, planificación de riesgos, análisis de alternativas, viabilidad y factibilidad, evaluación de resultados y monitoreo.

11. Taller de Idioma Chino I

Presentación general y características del idioma chino. Homofonía de la lengua china y su dinámica en la cultura china, ofreciendo herramientas de carácter práctico para el abordaje de su estudio inicial.

Estructura básica del idioma chino, comenzando por el pinyin y sus distintos tonos. Saludos, despedidas y otras expresiones básicas para manejarse en la vida cotidiana. Presentación personal (Nombre, nacionalidad, trabajo, edad). Expresiones con el verbo "Saber Hacer".

12. Taller de Idioma Chino II

Producción y comprensión oral y escrita de los contenidos correspondientes a un nivel inicial.

Bases de la fonética china y de la escritura y comprensión de los caracteres chinos para establecer pequeñas conversaciones sobre comidas, cultura general china, días de la semana, los meses y trabajos.

UNPAZ

13. Taller I. Estudio de caso: Trayectoria de la cooperación nuclear entre Argentina y China en las últimas dos décadas

El eje del taller estará puesto en la agenda de energía en materia de cooperación con China, y abordará distintas dimensiones de la trayectoria de cooperación nuclear entre Argentina y China. Hitos de la relación sino-argentina. Presente y futuro de la nucleoelectricidad en la Argentina y el debate de las soluciones sustentables a los nuevos desafíos que enfrenta el sector energético. Plan de Acción de NASA. La agenda energética en el marco de la iniciativa de la Franja y la Ruta.

El Taller, busca generar un diálogo entre las herramientas conceptuales y metodológicas que hayan sido adquiridas en el primer tramo del posgrado, y las instancias de presentación de casos de cooperación a cargo de especialistas y referentes en la temática.

14. Taller II. Territorio, urbanismo y arquitectura en China

El taller tiene como objetivo comprender el desarrollo urbano territorial del país más poblado del mundo y cómo repercute en el modo de vida de los habitantes.

Las ciudades chinas están viviendo un rápido proceso de urbanización nunca antes visto, que al mismo tiempo, que trae aparejados problemas ambientales a gran escala, influye en el desarrollo de un largo sistema de planificación de ciudades sustentables que servirán de albergue a los nuevos habitantes. Se estima que en el 2030 el 70% por ciento de la población china será urbana.

El eje del taller consiste en los procesos de urbanización que están sucediendo actualmente, desde una perspectiva que propone comprender cómo la Arquitectura intenta resolver los problemas urbanos y edificios de las nuevas unidades habitacionales.

15. Taller III. Trayectoria de la vinculación partidaria entre Argentina y China en el marco de los 50 años de relaciones diplomáticas.

El taller promueve el análisis de la estructura del Partido Comunista de China para comprender las vinculaciones partidarias y las relaciones diplomáticas entre ambos países. Para ello se abordarán los siguientes aspectos:

- Marco conceptual de la cooperación partidaria china.
- Pensamiento de Xi Jinping sobre regiones en desarrollo: África, América Latina y los países árabes.
- La Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino (CCPPCh), el principal órgano asesor político de China. Cumbre del Partido Comunista de China y los Partidos Políticos del Mundo. Departamento Internacional del Comité Central del PCCh.

UNPAZ

- Intercambios partidarios entre la República Popular China y Argentina. Hitos en la relación bilateral.
- La activa relación entre el Partido Comunista Chino (PCCh) y los principales partidos políticos argentinos, Partido Justicialista (PJ) y Unión Cívica Radical (UCR).
- Visitas como medio utilizado para aumentar el conocimiento mutuo y fomentar coincidencias políticas.
- Las escuelas partidarias de formación y sus contactos con la Escuela de Formación del Partido Comunista de China (PCCh).

16. Taller IV. Estudio de casos: Cooperación en cultura, deportes y comunicación.

El taller propone analizar experiencias de cooperación en áreas culturales, deportivas y de comunicación, desde la perspectiva de la diplomacia pública que, surgida en los albores de la guerra fría, estudia la influencia de las actitudes individuales en la formulación y la ejecución de política exterior, es decir, se enfoca en la posibilidad de informar e interactuar con los ciudadanos de otras naciones en busca de opinión pública positiva y diálogo cultural entre las partes.

El rol civilizatorio de la Iniciativa de la Franja y la Ruta (IFR): Desarrollo, intercambio y circulación de bienes culturales. La IFR como plataforma para el intercambio cultural, pensar más allá de las inversiones en infraestructura y las finanzas internacionales. La estrategia de marca país. Herramientas de comunicación para poner en circulación bienes simbólicos latinoamericanos en China.

17. Metodología de la Investigación Social

Pensamiento científico e investigación científica. Las prácticas de investigación científica y las prácticas de intervención. La elaboración de proyectos de intervención estratégica o de proyectos de investigación: estructura, característica La elaboración de una investigación teórica o empírica, la realización de estudios diagnósticos, el diseño, desarrollo y evaluación de proyectos, programas o políticas públicas de vinculación o cooperación bilateral específicos. Relación entre las corrientes epistemológicas y las estrategias metodológicas. El proceso de investigación. De la selección del tema a la elaboración del problema: construcción del objeto, pregunta de investigación, formulación de los objetivos y fundamentación. El papel de la teoría en la construcción del objeto y en la interpretación de la evidencia empírica. La problematización. El diseño de la investigación: las etapas del proceso de investigación social y sus relaciones. Tipos de diseños según el grado de estructuración: el lugar de las estrategias cuantitativas y cualitativas. Diferentes clasificaciones de los diseños de investigación cuantitativa: según los objetivos de la investigación.

UNPAZ

18. Taller de Elaboración del Trabajo Integrador Final

El taller propone acompañar la trayectoria de cada maestrando/a con el fin de avanzar en la escritura del Trabajo Integrador Final, en base a las producciones realizadas en los seminarios y talleres de la Maestría.

Uno de los objetivos del taller consiste en que cada maestrando/a delimite, especifique y profundice sus temas de interés, avance en la delimitación de un problema de estudio y elabore un diseño preliminar de investigación, un proyecto para la realización de un estudio diagnóstico o un proyecto de intervención estratégica.

Se acompañará el proceso de la delimitación del problema, la elaboración de objetivos, la utilización de los marcos de referencia teóricos, la construcción de hipótesis, la selección y fundamentación de la metodología elegida, así como la producción y el análisis de datos. Se brindarán herramientas para evaluar la factibilidad de las propuestas

Se ofrecerán distintas instancias de acompañamiento y supervisión en grupos pequeños e individualizados con el objetivo de brindar un apoyo en esta etapa de producción y escritura del TIF de cada estudiante.

11. Metodología de trabajo

La propuesta de enseñanza se llevará a cabo a través de la modalidad a distancia, en el SIED UNPAZ Virtual. El Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la UNPAZ cuenta con Res. del C.S. N° 43/18, validado por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación de la Nación, Res. 13/2020.

La cursada de la MAESTRÍA a distancia se viabilizará mediante el Campus Virtual de la UNPAZ, lo que permitirá el seguimiento de las instancias teóricas, el acceso a material bibliográfico y restantes materiales didácticos, la participación en las actividades de índole práctica, el intercambio entre docentes/tutores y cursantes (y cursantes entre sí), la formación de consultas, la entrega y devolución de los trabajos requeridos y las instancias de evaluación de los contenidos abordados. En este sentido, la propuesta se desarrollará en el marco de una plataforma que cuenta con las herramientas necesarias para garantizar el acceso a los contenidos teóricos en todos sus formatos (textos, videos), diferentes herramientas para realizar los ejercicios prácticos, así como para propiciar el diálogo con el plantel docentes y los intercambios entre estudiantes. Teniendo en cuenta la experiencia desarrollada en otras instancias de formación de grado y posgrado, el espacio que se organiza en el campus virtual posee rasgos coherentes con el espíritu de la propuesta a nivel de contenidos y enfoque teórico: la fluidez de su uso, la posibilidad de un recorrido autónomo y la capacidad de estimular la apropiación de contenidos y el carácter activo y protagónico del estudiante en el proceso de recorrido por la MAESTRÍA. La consideración de espacios de intercambio en la plataforma constituye un aspecto central de propuestas

UNPAZ

formativas, como esta, que congregan a profesionales de distintos campos, trayectorias y formaciones previas, lo que puede ser un rasgo que enriquezca la formación.

El proceso de la cursada comprenderá actividades sincrónicas y asincrónicas, a determinar por cada docente a cargo del espacio curricular:

1. Actividades sincrónicas: se llevarán a cabo a través de plataformas de videoconferencia, con momentos de exposición dialogada con el/la docente y propuestas de trabajo individual o grupal.
2. Actividades asincrónicas: se llevarán a cabo en el aula virtual del Campus de UNPAZ, donde se desarrollarán distintas actividades para promover y consolidar los aprendizajes del cursante, tanto de manera individual como grupal, mediante clases grabadas o escritas que introduzcan los temas.

En el Campus Virtual de la UNPAZ cada asignatura contará con un espacio propio (aula virtual) donde se incorporarán los siguientes contenidos: Programa, Hoja de ruta, Actividades obligatorias y optativas, Bibliografía, Recursos didácticos y Consignas de Evaluación.

Cabe destacar que la UNPAZ prevé, previo al inicio de la Maestría, que el equipo docente participe de una capacitación brindada por tutores/as de la Dirección General de Desarrollo Curricular sobre Enseñanza mediada por tecnologías (Curso de Posgrado aprobado por Resolución CS 53/2020) con el fin de abordar estrategias y herramientas de la educación a distancia y conocer en profundidad el SIED-UNPAZ.

12. Conformación del Cuerpo Académico

El plantel de la MAESTRÍA se compone de un cuerpo académico, compuesto por el Comité académico, la Dirección y la Coordinación académica, los/as docentes y tutores/as pedagógicos/as. El equipo desarrollará sus tareas en articulación con la Escuela de Posgrado y con el equipo de la Secretaría Académica de la UNPAZ, a través de la Dirección General de Desarrollo Curricular en el marco de las tareas del área de Formación Virtual (Reglamento SIED UNPAZ, Art. 27 y 28 entre otros)

Las funciones del Comité académico, la Dirección, la Coordinación académica y los/as docentes se encuentran establecidas en el Reglamento de Posgrado (Resolución CS N°54/2018).

En cuanto al equipo de tutorías, se conforma por los/as tutores/as pedagógicos/as asignados/as para cada grupo de cursantes. La cantidad de tutores/as pedagógicos/as dependerá de la cantidad de inscriptos/as a la MAESTRÍA, calculando que cada tutor/a no deberá tener a cargo un grupo mayor a 30 cursantes. Entre las tareas centrales de los/as tutores/as pedagógicos/as se encuentra el contacto con los/as cursantes para orientar y

UNPAZ

ayudar en la organización de la cursada, la administración y el registro de cuestiones que atañen al desempeño de los/as estudiantes (participación, entrega de trabajos, evaluaciones, calificación, etc.)

La coordinación académica se encargará de trabajar conjuntamente con el cuerpo docente a fin de garantizar la puesta a disposición de materiales didácticos apropiados y acordes para el desarrollo de un proceso de enseñanza y aprendizaje caracterizado por la virtualidad. Asimismo, en articulación con los equipos docentes y los/as tutores/as pedagógicas, realizará el seguimiento de los/as maestrandos/as a lo largo de la propuesta formativa.

13. Requisitos y criterios de admisión a la carrera

Serán admitidos quienes cuenten con título universitario de grado o de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo otorgados por una institución oficialmente reconocida del país o del extranjero.

En casos excepcionales podrán establecerse requisitos y condiciones especiales, en concordancia con el art. 39 bis de la Ley de Educación Superior N° 24.521 y normas concordantes.

Para ser admitidos deberán presentar en tiempo y forma la siguiente documentación:

- 1) Currículum Vitae (actualizado a la fecha de la postulación, con foto y un máximo de cinco carillas en el que conste la formación académica y antecedentes profesionales).
- 2) Fundamentación de las motivaciones que llevan al o a la aspirante a cursar la Maestría.
- 3) Formulario de inscripción completo.
- 4) Original y copia del Documento Nacional de Identidad (o pasaporte en el caso de estudiantes extranjeros)
- 5) Original y copia del anverso y reverso de los Títulos de Grado y Posgrado legalizados por la autoridad competente.

El proceso de selección estará a cargo del Comité Académico, teniendo en consideración la presentación de la documentación solicitada que avale los requerimientos indicados para la admisión.

14. Modalidad de evaluación, condiciones de acreditación y regularidad

La evaluación de cada asignatura será diseñada por el/la docente a cargo y en todos los casos se propone que la misma se oriente al tratamiento de un tema/problema de la

UNPAZ

planificación y la gestión estratégica de interés de cada estudiante y constituya un aporte al avance preliminar de su Trabajo Integrador Final.

Cada espacio curricular se evaluará en forma independiente y será calificado de 0 a 10, siendo 6 la nota de aprobación. El sistema de evaluación se especificará en el programa de cada seminario/taller y el calendario de actividades evaluativas y se dará a conocer por los/as docentes al inicio de la cursada en acuerdo con el/la Coordinador/a Académico/a de la carrera.

La regularidad de cada asignatura tendrá una vigencia de hasta seis meses a partir de finalizada la cursada, conforme surja del acta respectiva, debiendo darse por cumplimentada la aprobación dentro de ese plazo. En caso de no haber cumplimentado la aprobación en el plazo estipulado, el /la cursante podrá solicitar una prórroga por DOS (dos) meses. Los requisitos para mantener la regularidad para cada asignatura son:

(a) cumplimiento de no menos del 75% de las propuestas sincrónicas y asincrónicas de cada seminario/taller y

(b) aprobar los exámenes y/o el trabajo final que se definan en cada seminario/taller.

La definición de las evaluaciones se realizará en consonancia con lo establecido en el Reglamento del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED UNPAZ) y en el Reglamento de la Escuela de Posgrado (Resolución CS N° 54/18).

15. Requisitos de graduación y Trabajo Final:

15.a. Los requisitos de graduación incluyen:

- Haber aprobado la totalidad de las unidades curriculares previstas.
- Aprobar el Trabajo Integrador Final de acuerdo al marco reglamentario vigente.
- Cumplir con los compromisos administrativos y financieros contraídos

15.b. Trabajo Final

Como conclusión de la Maestría, se requiere la presentación de un Trabajo Final individual cuya aprobación conduce al otorgamiento del título de "Magister", con especificación de la profesión o campo de aplicación. El mismo tendrá como objetivo profundizar los conocimientos adquiridos en las distintas materias del posgrado. El Trabajo Integrador Final se centrará en el tratamiento específico de un tema/problema, tales como:

1. Diseño, elaboración, implementación y/o evaluación de un programa, plan o proyecto de cooperación bilateral en el campo económico, social, político y cultural: el mismo consistirá en el planteo riguroso de los momentos del proceso de formulación y ejecución de lo planificado y sus conclusiones deberán contener un

UNPAZ

análisis de lo sistematizado como así también plantear algunos interrogantes para nuevas investigaciones en el área.

2. Análisis de una situación social problemática mediante la utilización de las teorías, metodologías y técnicas de las distintas materias que componen el Plan de Estudio tales como análisis situacionales de actores, escenarios, comunicación social, como así también, de coyunturas acaecidas durante el período de formación en la Maestría de los/as estudiantes.

El plazo máximo de presentación del Trabajo Integrador Final es de UN (1) año a partir de la aprobación de la última asignatura de acuerdo al acta respectiva, que podrá ser extendido por SEIS (6) meses más con autorización del/de la Director/a de la Maestría.

El Trabajo Integrador Final será individual y escrito, redactado en español. El mismo deberá tener una extensión no inferior a las 80 páginas, ni superior a las 120 páginas, ajustado a las siguientes pautas formales:

- a) El Trabajo Integrador Final deberá contar con una portada que contenga la siguiente información: Logo de la Universidad, Autor/a, Título del Trabajo, la leyenda "Trabajo Integrador Final para optar al Título de...", nombre del/a Director/a, Lugar y Año.
- b) Presentarse en hoja A4, interlineado 1,5 letra Arial 12, márgenes 5-2-4-2.
- c) Todas las páginas se enumerarán en la parte inferior a partir de la segunda página, luego de la portada.
- d) Las citas se ajustarán a las Normas APA 7° edición o a su última actualización.
- e) Puede contar opcionalmente con un apartado de Dedicatoria, Agradecimientos y Epígrafe.

El Trabajo Integrador Final se realizará bajo la supervisión de un/a Director/a de acuerdo a lo establecido en el Art. 24 del Reglamento de Posgrado (Resolución CS N° 54/18), quien tendrá la función de asesorar y orientar al/la estudiante en la elaboración de su trabajo, evaluar periódicamente su desarrollo y presentar al/la Director/a de la Maestría un Informe Final de evaluación del trabajo realizado avalando su presentación. Podrán ser directores/as de Trabajo Final quienes posean título igual o superior al de Magister o antecedentes equivalentes especificados en la propuesta de designación. La evaluación tomará en cuenta el interés e importancia del tema; la estructura lógica y conceptualización y la metodología; la originalidad; la calidad; la bibliografía y fuentes, entre otras.

Los/as directores/as —y co-directores/as cuando los hubiera— deberán tener antecedentes en el campo de la investigación que los habiliten para la orientación y dirección de dichos trabajos. Un mismo trabajo final podrá incluir un/a co-director/a. La figura del co-director/a será exigible en los casos en que el director y maestrando/a no

UNPAZ

tengan el mismo lugar de residencia o cuando las características del trabajo de investigación a realizar así lo requieran.

15.c. Evaluación

La/el Maestranda/o deberá hacer la defensa oral y pública del Trabajo Integrador Final ante un Jurado de dos (2) profesores integrantes del claustro de la Maestría y al menos un integrante externo a la Universidad con trayectoria en la temática del Trabajo Integrador Final. El jurado será designado y su función será desempeñada de conformidad a lo establecido en el Capítulo V del Reglamento de Posgrado aprobado por Resolución CS N°54/18.

El/la director/a de la Trabajo Integrador Final podrá asistir a las reuniones del Jurado teniendo voz, pero no voto. La calificación asignada al Trabajo Integrador Final, según el procedimiento normado en la Resolución CS 54/18, será determinada por el Jurado del Trabajo Integrador Final que fundamentará su dictamen de acuerdo con la siguiente escala:

- 10 (Sobresaliente) con Honores
- 10 (Sobresaliente)
- 9 y 8 (Distinguido)
- 7 y 6 (Bueno)
- 5 y 4 (Regular)
- 3, 2, 1, 0 (Desaprobado)

16. Reglamento de la Maestría

Resultarán de aplicación las normas del presente Plan de Estudios, junto con lo normado en el Reglamento de la Escuela de Posgrado (Resolución CS N° 54/18) y en el Reglamento del SIED-UNPAZ (Resolución CS N° 43/18).

17. Mecanismo de Autoevaluación

Para la autoevaluación de la Maestría se prevé la realización de: (i) reuniones periódicas entre la Escuela de Posgrado, la Secretaría Académica, el Comité Académico y el cuerpo docente; (ii) encuestas semestrales a los/las cursantes sobre los/las docentes y unidades curriculares; (iii) evaluación de los programas presentados para el dictado de cada una de las unidades curriculares; (iv) análisis, seguimiento y evaluación de los/las cursantes en relación con el desempeño académico de cada unidad curricular, en general, y los Trabajos Integradores Finales, en particular; (v) análisis de propuestas de mejoras y/o modificaciones al Plan de Estudios de la Maestría por parte de la Escuela de Posgrado, la Secretaría Académica, el Comité Académico y el cuerpo docente, y (vi) emisión de informes

UNPAZ

anuales al Rectorado por parte de la Escuela de Posgrado sobre la implementación de la Maestría.

18. Cuerpo académico

Director/a: Sabino Vaca Narvaja

Coordinador/a académico/a: Camila Quian

Comité académico: Dilma Rousseff, Javier García, Jorge Castro y Xulio Ríos.

Tutoras/es: Los/as tutores/as se incorporarán a la propuesta de acuerdo a la cantidad de cursantes.

III. Infraestructura, equipamiento y recursos financieros.

(i) Infraestructura, equipamiento

Se utilizará la infraestructura informática, equipamiento y apoyo técnico de la UNPAZ.

(ii) Aspectos financieros y presupuestarios

Los aspectos financieros y presupuestarios se regirán por los reglamentos correspondientes, ante la Resolución CS 54/2018 (Reglamento de Posgrado) como la Resolución CS 120/2018. Oportunamente se presentará al Consejo Superior el presupuesto específico para cada cohorte, contemplando el ARTÍCULO 51 del Reglamento de Posgrado, que establece que los fondos percibidos por el dictado de POSGRADOS serán utilizados prioritariamente a los fines de cubrir:

- los honorarios de cuerpo académico y docente del POSGRADO;
- los gastos administrativos de la UNPAZ; y,
- la posibilidad de otorgar becas para los/las postulantes.

UNPAZ